

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22329 BARCELONA

Edicto

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario 230/18A, se ha dictado Auto de fecha 5 de abril de 2018, en el cual se acuerda la declaración y conclusión del presente concurso de la entidad, CANTERA TECH, S.L., con CIF B-65598039 por insuficiencia de masa activa, y su extinción y la cancelación de la inscripción registral.

Barcelona, 6 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180025358-1